

Machala, 27 de Octubre de 2008

Sra.  
Letty Zea G. vda. de Ugarte  
Ciudad

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que el Directorio de la compañía ECUAPULLMAN SERVICIOS ECUATORIANOS S. A., de acuerdo a las atribuciones que le concede el artículo vigésimo cuarto del estatuto, en sesión efectuada el día siete de Octubre del año en curso, resolvió nombrar a usted como GERENTE GENERAL de la misma por el periodo estatutario de dos años, en reemplazo del señor Fernando Padilla Carrera. En virtud de su nombramiento le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, acorde al artículo **vigésimo séptimo** del estatuto. Los demás deberes y atribuciones están contenidos en el **artículo vigésimo octavo** del estatuto social.

La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Segundo del cantón Machala el 11 de Noviembre de 1994, aprobada por Resolución N° 94-6-3-1-0471 dictada por el Intendente de Compañías de Machala el 21 de Noviembre de 1994. La escritura se inscribió en el Registro Mercantil del indicado cantón el 24 de Noviembre de 1994 con el número 767 y se anotó en el Repertorio bajo el número 1.775

Atentamente.

  
Fernando Padilla Carrera  
SECRETARIO

Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía ECUAPULLMAN SERVICIOS ECUATORIANOS S. A.

Machala, 27 de octubre de 2008

  
Letty G. Zea vda. de Ugarte  
C.C. 0700249493

38056

FICO: Que el presente Nombramiento de GERENTE GENERAL otorgado por la Compañía ECUAPULLMAN SERVICIOS ECUATORIANOS S.A., a favor de: LETTY ZEA G. VDA. DE UGARTE, queda inscrito en el Registro Mercantil con el No. 1.305 y anotado en el Repertorio bajo el No. 2.831.-

Machala, 28 de Octubre del 2.008



ABC. CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO  
REGISTRO MERCANTIL DEL  
CANTON MACHALA